



## MORENA Y ALIADOS EN EL SENADO Y DIPUTADOS

# Aprueban a integrantes del Comité de Evaluación de jueces

PATRICIA RAMÍREZ

**Acusa la oposición que los cinco perfiles elegidos son cercanos a personajes del partido en el gobierno**

**E**l pleno de la Cámara de Diputados aprobó con una votación de 326 votos a favor y 102 en contra a los candidatos del poder Legislativo para el Comité de Evaluación, que revisará los perfiles de los candidatos a jueces, magistrados y ministros que serán designados en las elecciones de agosto de 2025.

La propuesta avalada por Morena y sus aliados son Maday Merino Damián, Maribel Concepción Méndez Lara, Ana Patricia Briseño Torres, Andrés Norberto García Repper Favila y María Gabriela Sánchez García, propuestos también por el Senado de la República.

Durante la discusión del tema, la bancada de Movimiento Ciudadano abandonó el salón de sesión, acusando que se habían comprometido a proponer perfiles de impecable prestigio y en cambio nombraron a personajes que en su mayoría trabajan en gobiernos de Morena.

Los legisladores de MC señalaron que en el caso de Andrés Repper fue consultor legislativo de Morena en el Senado de la República en la legislatura pasada, lo cual lo hace inelegible por sus vínculos partidistas y precisó que todos los candidatos tienen vinculación con la 4T, por lo que no se cumplen los requisitos de la



**Trabajadores del Poder Judicial** protestaron en contra de la reforma afuera de la Cámara de Diputados.

propia convocatoria y no hay garantía de que se vayan a conducir con transparencia y apego a la legalidad.

A su vez, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró en tribuna que estos candidatos cumplen con todos los requisitos establecidos en la convocatoria para esta importante labor, pues tienen la antigüedad en el ejercicio de la función, la experiencia jurídica, que es de cinco años, y no haber pertenecido ni haber sido dirigente partidista en los últimos tres años.

“Yo insistí, en que los que conforman

la oposición, minoría respetable: PAN, PRI y MC, presentaran candidatos o candidatas a este Comité de Evaluación. No lo hicieron, declinaron el hacer propuestas, por lo que nosotros no teníamos perfiles de valoración para poder seleccionar algunos perfiles más en un propósito de consenso y de acuerdo amplio”, sentenció.

La coordinadora de los diputados del PAN, Noemí Luna, aseguró que los cinco perfiles electos son cercanos a personajes de Morena y sus aliados, por lo que este proceso fue sólo una simulación y

CUARTOSCURO.COM


**RICARDO MONREAL**

 COORDINADOR DE  
 DIPUTADOS DE MORENA

***Insistí, en que la oposición  
presentará candidaturas  
para el Comité y no lo  
hicieron”***

por eso Acción Nacional no participó en este proceso amañado.

La diputada del PT, Lilia Aguilar Gil, destacó que con esta integración inicia el camino para sustituir a algunos juzgadores, jueces, magistrados y ministros de la Corte. Agregó que con la presentación de los nombres que son parte de la propuesta del comité de selección del poder Legislativo, se demuestra que hay sensatez, fuerza y contundencia, tanto en la Cámara de Diputados, como en la de Senadores.

**SOBRE LOS PERFILES**

**1. Maday Merino Damián** es abogada, académica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y primera mujer en ser consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

**2. Maribel Concepción Méndez de Lara** es abogada por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y magistrada numeraria del Tribunal Superior Agrario.

**3. Ana Patricia Briseño Torres**, también abogada y psicóloga por la Universidad de Sonora y titular del Instituto Sonorense del Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ISTAI)

**4. Andrés Norberto García Repper Favila**, fue el más cuestionado, es abogado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y exrepresentante de Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas (IET)

**5. María Gabriela Sánchez García** es abogada y magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del estado de Sinaloa.